



RESULTADOS
XXVIII RO CAS
21 y 22 de agosto, Asunción,
Paraguay

ST CAS - Abril, 2015

Resultados XXVIII RO CAS

- **Temas de discusión ministerial**

- **Diálogo Ministerial: “Agricultura Sustentable”**
 - *Presentación de Bolivia, Grupo ad hoc de suelos*
- **Diálogo Ministerial: Compras Públicas orientadas a la Agricultura Familiar: la situación en los países del CAS.**

DIÁLOGO MINISTERIAL: “AGRICULTURA SUSTENTABLE” (Declaración I (XXVIII-2014))

• Se acordó:

- Apoyar la investigación, la innovación y el uso de nuevas tecnologías que contribuyan a mayor producción de alimentos, cuidando el ambiente y haciendo sustentable este incremento.
- Continuar trabajando en las obligaciones asumidas en la Declaración II (XXVII-2014).
- Abordar el tema de la agricultura sustentable a través de un enfoque holístico, multidisciplinario e integral, que a su vez pueda ser adaptable y flexible de acuerdo con las problemáticas específicas de cada país.
- Impulsar la conformación del Grupo ad hoc “Uso de Suelos para la Agricultura”, en el marco de la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA).

DIÁLOGO MINISTERIAL: “AGRICULTURA SUSTENTABLE” (Declaración I (XXVIII-2014)) continuación

• Se acordó:

- Mandatar al grupo a intercambiar experiencias en el tema “Uso y manejo de suelos para la Agricultura”, prestar apoyo técnico a los Ministros del CAS en futuras reuniones y, generar y difundir información técnica, económica y de experiencias en la Región sobre el uso y manejo de suelos en la Agricultura.
- Mandatar a los Grupos de Trabajo del CAS sobre Cambio Climático, Riesgo y Seguro Agropecuario, el Grupo ad hoc sobre Agua en la Agricultura y Grupo ad hoc Uso de Suelos para la Agricultura a que trabajen e interactúen de forma conjunta en pos de lograr a nivel regional y en cada uno de nuestros países un manejo efectivo de los recursos naturales y a su vez satisfacer las necesidades crecientes de alimentos de la población mundial, evitando la degradación ambiental y asegurando a largo plazo un desarrollo productivo y equilibrado.

GRUPO *ad hoc* DE SUELOS

- **Se acordó:**

- Se aprueba la formación del Grupo. La coordinación va a ser asumida por Bolivia. Si al tiempo se estima que este grupo es necesario, pasaría a ser un Grupo permanente de apoyo al CAS.
- El Director General de IICA, plantea que el tema suelos es un tema de alto interés y ofrece la colaboración de un especialista del Instituto para apoyar a Bolivia en la recopilación de la información inicial con la que comenzaría el trabajo de este Grupo (posteriormente se formalizó el ofrecimiento por carta a la ministra N. Achacollo).

DIÁLOGO MINISTERIAL: COMPRAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA AF:

la situación en los países del CAS.

- Los países consideran este tema de vital importancia para seguir trabajándolo a nivel regional y, a su vez, bilateral, capitalizando las experiencias de aquellos países que más han avanzado en el tema.

Declaración Ministerial sobre Cambio Climático (Declaración II (XXVIII-2014))

• Declaran que:

- En la 20° Conferencia de las Partes (CoP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) se debería adoptar un borrador consensuado, con el compromiso de los países desarrollados de hacer contribuciones nacionalmente determinadas para la lucha contra el cambio climático, construir un futuro bajo en emisiones y resiliente, en línea con los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas definidas por la Convención.
- El Fondo Verde del Clima, financiado por los países desarrollados, debe constituirse en un proveedor para que los países en desarrollo puedan generar capacidades humanas, acceder a financiamiento, instrumentar transferencia de tecnología, fortalecer la infraestructura para la investigación local y proveer incentivos para la innovación.

Declaración Ministerial sobre Cambio Climático

(Declaración II (XXVIII-2014)) Continuación

• Declaran que:

- Los principales responsables del Cambio Climático deben reducir las emisiones de efecto invernadero, lo cual resulta clave para la agricultura, la población rural y la seguridad alimentaria global.
- Los compromisos asumidos por los países se realicen de manera soberana sin un enfoque sectorial, para avanzar en acciones concretas que permitan garantizar un desarrollo sustentable del sector agropecuario, teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de alimentar al mundo con productos nutritivos y de calidad.
- Finalmente, resulta imperioso avanzar sobre los temas relacionados con la adaptación al cambio climático, para lograr un desarrollo sustentable, la atención de las poblaciones más vulnerables y el incremento de la productividad para garantizar la seguridad alimentaria.



RESULTADOS
XXVIII RO CAS
21 y 22 de agosto, Asunción,
Paraguay

ST CAS - Abril, 2015